



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Presentación de un proyecto de sistematización de experiencias, intervención, o de investigación y/o un ensayo, no mayor a 6 páginas, incluyendo bibliografía, a espacio y medio, en tipo de letra Arial 11.

Se entiende por cada una de estas modalidades lo siguiente, según el acuerdo 107 de 2016:

a. Proyecto de sistematización de una experiencia. Teniendo en cuenta que la sistematización de experiencias comprende un ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica, centrado en la reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia para su interpretación y comprensión, el trabajo final de especialización debe estar orientado a desarrollar un proyecto de sistematización que comprenda la definición del objeto de la sistematización, el contexto de la experiencia, la descripción de la comunidad o equipo de trabajo partícipe de la experiencia, la definición del enfoque metodológico, la descripción de las fuentes y técnicas de recolección de la información y el esbozo del esquema de interpretación.

b. Proyecto de intervención social. Teniendo en cuenta que la intervención social es una estrategia de actuación o un conjunto de acciones intencionadas que buscan intervenir un contexto particular el proyecto de intervención social para optar por el título de Especialista en Estudios Feminista y de Género debe partir de comprender e identificar con claridad y precisión el problema social que se espera intervenir, así como su contexto; para luego presentar de forma clara y detallada la metodología de intervención que se espera desarrollar. Estos aspectos (problema social, contexto y metodología), deben ser presentados a la luz de conceptos propios del campo interdisciplinar de los Estudios Feministas y de Género.

c. Proyecto de investigación. En esta modalidad, la o el estudiante construye un problema de investigación a partir de su conocimiento de la realidad y de la revisión de literatura relacionada con el tema, define las preguntas guía de su estudio y los objetivos de investigación que las operacionalizan, expone de manera sintética los conceptos teóricos y su utilidad específica para abordar la investigación propuesta, así como las perspectivas metodológicas y técnicas de investigación que se utilizarán. El proyecto debe también tener una propuesta de cronograma, de presupuesto y dar cuenta de la bibliografía. El abordaje del problema de investigación debe estar en diálogo con los estudios feministas y de género, y el marco teórico y la propuesta metodológica deben estar articulados de forma clara tanto con el problema de investigación como con dicha perspectiva.

d. Ensayo. Documento en el cual la o el estudiante expone de manera argumentativa sus ideas y posiciones en relación con un tema. En tanto es un trabajo académico, el ensayo debe mostrar la apropiación de conceptos y debates teóricos feministas relevantes para el tema del trabajo, situarse de manera clara en la experiencia de la o el autor y dialogar con un contexto concreto. Su estructura básica comprende tres partes, una introducción, donde se presenta el tema, la tesis u opinión y su contextualización; el desarrollo, donde se argumenta para respaldar y probar la tesis planteada; y la conclusión, en la cual profundiza el contenido en función de los planteamientos expuestos.

Es importante que cualquier modalidad que se escoja se inscriba de forma explícita en una de las líneas de investigación de la escuela (consultar información en página web de la escuela: <http://www.humanas.unal.edu.co/genero/investigacion/>).